



17 de agosto de 2007
Circular FID 010-2007

Señor (a)
Gerente General
Ciudad

Ref.: Entidad e individuo designado.

Señor (a) Gerente General:

Para los fines pertinentes, esta Superintendencia tiene a bien hacer de su conocimiento que el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América ha designado y congelado debido a sus vínculos al terrorismo, conforme al Decreto Ejecutivo 13224 sobre financiamiento del terrorismo y la Resolución 1373 del Consejo de las Naciones Unidas, los activos de la siguiente entidad e individuo:

AL-SALAH SOCIETY (SOCIEDAD AL-SALAH)

Alias:

1. Al-Salah Association
2. Al-Salah Foundation
3. Al-Salah
4. Al-Salah Islamic Society
5. Al-Salah Islamic Association
6. Al-Salah Comité
7. Al-Salah organization
8. Islamic Salah Foundation
9. Islamic salah Society
10. Islamic salvation Society
11. Islamic Righteous Society
12. Islamic Al-Salah Society
13. Jamiat Al-Salah Society
14. Jamiat al-salah al-islamiya
15. Jami´at Al-Salah al-Islami
16. Jami´a Al-Salah

17. Jammeat El-Salah
18. salah Islamic Association
19. salah welfare organization
20. salah Charitable Association

AHMAD HARB AL-KURD

Alias:

1. Ahmed El-Kurd
2. Ahmed Al Kurd
3. Ahmed Hard Al-Kurd
4. Ahmad Al-Kird
5. Ahmad Al-Kard

A este respecto, le solicitamos al Señor (a) Gerente General que para cualquier hecho, transacción, operación o relación contractual en la que se encuentre relacionada la Entidad Fiduciaria con la entidad e individuo antes mencionado, debe guiarse bajo los procedimientos establecidos y contactar a las autoridades competentes debida diligencia que corresponda.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

Olegario Barrelier Chiari
Superintendente

/me

1998-2008 "10 años Velando por la Solidez del Centro Bancario Internacional"